1.2. Normativa de aplicación PDL

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 204/2007, de 24 de julio, por el que se crea la empresa pública Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
   [http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-66&DOCR=1&SEC=BUSQUEDA_FECHA&RNG=200&SEPARADOR=&SECC-C=&PUBL-C=&PUBL=20070801&@PUBL-E=]

2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.

3. Instrucciones Interna de contratación: Las presentes INSTRUCCIONES han sido objeto de aprobación expresa por el Órgano de Administración de PDL DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. en fecha 10 de septiembre de 2014 e informadas por los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la Contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de Aragón.

- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.

- Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.

- Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.